## GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



# SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y UNIÓN EUROPEA (PLAN DE ESTUDIOS 2013)

CÓDIGO 26602800



el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/

### SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y UNIÓN **EUROPEA (PLAN DE ESTUDIOS 2013)** CÓDIGO 26602800

## **ÍNDICE**

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA **EQUIPO DOCENTE** HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE RESULTADOS DE APRENDIZAJE **CONTENIDOS METODOLOGÍA** SISTEMA DE EVALUACIÓN **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA** RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y UNIÓN EUROPEA (PLAN DE Nombre de la asignatura

ESTUDIOS 2013)

Código 26602800 Curso académico 2017/2018

MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN EUROPEA Títulos en que se imparte

**CONTENIDOS** Tipo

Nº ETCS 5 125.0 Horas

Periodo SEMESTRE 2 **CASTELLANO** Idiomas en que se imparte

#### PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Tipo: Optativa Nombre de la Asignatura: La sociedad de la información **Curso**: 2017/2018 Semestre: Segundo Créditos ECTS:4 Horas estimadas del trabajo del Estudiante: 100 Horas de Teoría: 73 Horas de prácticas:14 Horas de Trabajo (personal y en grupo) y otras Actividades: 13

#### REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA **ASIGNATURA**

- a) Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, en esta asignatura es de suma utilidad que el alumno tenga conocimientos suficientes de lenguas oficiales de la UE (en especial, inglés y/o francés), lo cual le permitirá el acceso a documentación, legislación y jurisprudencia en esos idiomas.
- b) En general, en esta especialidad en Derecho es útil que el alumno esté familiarizado con los términos (glosario) que son de uso habitual en la Unión Europea, lo cual le permitirá una mayor y mejor comprensión de la información.
- c) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

#### **EQUIPO DOCENTE**

**AURORA GUTIERREZ NOGUEROLES** Nombre y Apellidos

Correo Electrónico agutierrez@der.uned.es

91398-6106 Teléfono

Facultad **FACULTAD DE DERECHO** DERECHO CONSTITUCIONAL Departamento

GUI-

**UNED** 3 CURSO 2017/18 Nombre y Apellidos CARLOS JOSE VIDAL PRADO

Correo Electrónico cvidal@der.uned.es Teléfono 91398-6193

**FACULTAD DE DERECHO** Facultad Departamento DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos LUIS MIGUEL GONZALEZ DE LA GARZA

Imdelagarza@der.uned.es Correo Electrónico

Teléfono

FACULTAD DE DERECHO Facultad Departamento DERECHO CONSTITUCIONAL

#### HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes serán atendidos a través del Curso Virtual, en los foros que se irán creando al efecto, y por medio del correo electrónico, escribiendo a las direcciones de los profesores de la asignatura. Asimismo, podrán ser atendidos telefónicamente los lunes, martes y jueves de 16 a 20 horas, en el teléfono 913987618, y los lunes (de 10 a 14 y de 16 a 20) y miércole (de 10 a 14) en el 913986106.

Carlos Vidal Prado cvidal@der.uned.es Aurora Gutiérrez Nogueroles agutierrez@der.uned.es Facultad de Derecho. Departamento de Derecho Constitucional Despachos 2.54 y 2.62

**COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE** 

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura son los siguientes:

- a) Conocimiento de las políticas comunitarias sobre Sociedad de la Información.
- b) Conocimiento del marco jurídico a través del cual se articula la Sociedad de la información en la Unión Europea.
- c) Análisis de los problemas jurídicos principales que plantea la Sociedad de la información. En particular, conflictos con algunos derechos fundamentales: derecho a la intimidad, al honor, a la propia imagen. Protección de la juventud y la infancia.

**UNED** CURSO 2017/18 4

#### **CONTENIDOS**

#### **METODOLOGÍA**

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.

Se pretende que haya un ámbito de interacción con el docente en entornos virtuales, a través de audio- y videoclases, seminarios y prácticas que podrán seguirse de modo presencial y también on-line, tutorización a través del entorno virtual de la UNED. También se pretende que el estudiante trabaje de modo autónomo, bien realizando algunos de los trabajos solicitados en la asignatura, bien a través de lecturas y estudio del material recomendado.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN

#### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

ISBN(13):9788478796878

Título: DERECHO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (T.I.C.) (2001)

Autor/es: Velázquez Bautista, Rafael;

Editorial: Editorial Constitución y Leyes, S.A.

ISBN(13):9788483421871

Título:LIBERTADES INFORMATIVAS (2009)

Autor/es:Torres Del Moral, A. (Coord.);

Editorial:COLEX

#### Comentarios y anexos:

Se recomienda la utilización de los siguientes libros y materiales, que abordan de modo específico la materia objeto de esta asignatura. Son algunas de las más relevantes aportaciones que se han producido en los últimos años:

Dictamen del Comité de las Regiones sobre el desarrollo de la Sociedad de la Información, Datospersonales.org: La revista de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, No. 4, 2003

TORRES DEL MORAL, A. (Coord.): Libertades informativas. Colex, 2008.

VELÁZQUEZ BAUTISTA, RAFAEL: Derecho de tecnologías de la información y las comunicaciones, Madrid, 2001

CURSO 2017/18 5

**UNED** 

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Alcaraz, Hubert: El derecho a la intimidad en Francia en la época de la Sociedad de la Información: "Quand je vous ameray? Ma foi, je ne le sais pas... peut-être jamais, peut être demain!", en Araucaria: Revista Iberoamericana de filosofía, política y humanidades, ISSN 1575-6823, No 18, 2007, págs. 6-28

ALEGRE MARTINEZ, M.A. El derecho a la propia imagen, Tecnos, Madrid, 1998.

Alfonso, Alfredo: La Unión Europea y la sociedad de la información. Período 1992-1997,

Revista Latina de comunicación social, ISSN 1138-5820, Nº. 10, 1998

Alvarez Rodríguez, Manuel Carlos: El Derecho en la regulación de las telecomunicaciones y la cuestión de la privacidad, Abaco: Revista de cultura y ciencias sociales, ISSN 0213-6252, Nº 14-15, 1997 (Ejemplar dedicado a: Telecomunicaciones y sociedad de la información), págs. 85-94

AZURMENDI ADARRAGA, A., El derecho a la propia imagen, Fundación Manuel Buendía, México, 1998.

BALAGUER CALLEJON, Ma L. El derecho fundamental al honor. Tecnos. Madrid 1992. BARROSO ASENJO, P.: Límites constitucionales al derecho a la información, Barcelona, 1984;

BASTIDA FREIJEDO, F.J.: La libertad de antena. El artículo 20 de la CE y el derecho a crear televisión.

Barcelona, 1990;

Bru Cuadrada, Elisenda; La protección de datos en España y en la Unión Europea. Especial referencia a los mecanismos jurídicos de reacción frente a la vulneración del derecho a la intimidad, en IDP: Revista de Internet, Derecho y Política, ISSN 1699-8154, Nº. 5, 2007 CARMONA SALGADO, C.: Libertad de expresión e información y sus límites. Edersa 1991 CARPIZO, Jorge. Derecho a la información, derechos humanos y marco Jurídico. ED. Porrúa y UNAM. México, 2000.

COUSIDO GONZÁLEZ, MARÍA PILAR: Derecho de la comunicación. Vol. I: Derecho de la comunicación impresa. Vol. II: Derecho de la comunicación audiovisual y de las telecomunicaciones. Madrid, 2001;

Cremades &Calvo-Sotelo, Ley 34/2002 de Servicios de la sociedad de la información y el comercio electrónico

Partida doble, ISSN 1133-7869, No 139, 1, 2002, págs. 120-129

Echegoyen, R., El marco jurídico de la Sociedad de la Información: los retos pendientes, Revista del

Instituto de Estudios Económicos, ISSN 0210-9565, Nº 1-2, 2001, págs. 65-94 Echeverría, José Javier: Educación y nuevas tecnologías: el plan europeo "E-learning" Revista de educación, ISSN 0034-8082, Nº 1, 2001 (Ejemplar dedicado a: Globalización y educación), págs.

**UNED** CURSO 2017/18 6

201-210

FERNÁNDEZ ESTEBAN, M. L.: Nuevas tecnologías, Internet y Derechos Fundamentales, Madrid, 1998;

FREIXES SANJUAN, T., Libertades informativas e integración europea, Colex, Madrid, 1996. García Rodríguez, Lourdes: "Europa hacia la sociedad de la información": últimas iniciativas de la Unión Europea, en Retos de la sociedad de la información estudios de comunicación en honor de María Teresa Aubach Guiu / coord. por Gerardo Pastor Ramos, 1997, ISBN 84-7299-391-4, págs. 513-522

García-Pelayo Jurado, Gemma; Las telecomunicaciones y la sociedad de la información en la Unión Europea,

en Derecho de las telecomunicaciones / coord. por Javier Cremades García, 1997, ISBN 84-7695-341-0,

págs. 287-306

GÓMEZ SÁNCHEZ, Y. (Coord.), Los Derechos en Europa, UNED, 2000., 2ª. Ed. 2001. LLAMAZARES CALZADILLA, Mª Cruz: Las libertades de expresión e información como

garantía del pluralismodemocrático. Universidad Carlos III, Madrid, 1999.

Lombardo Enríquez, Juan Manuel; Sáiz Alvarez, José Manuel, e-Europe 2005: la convergencia de España en la Sociedad de la Información, Documentos de Trabajo Nebrija. Serie Módulo Europeo Jean Monnet, Nº. 10, 2005

López Menéndez, Ana Jesús; Vicente Cuervo, María Rosalía: La estrategia española para el desarrollo de la

sociedad de la información, Boletín económico de ICE, Información Comercial Española, ISSN 0214-8307, Nº

2881, 2006, págs. 63-76

Marcén Naval, Ara: Mundialización y sociedad de la información en la Unión Europea, Zaragoza: Real Instituto de Estudios Europeos, 2002 [i.e. 2003. ISBN 84-95929-07-4 Martín Mayorga Daniel: La Unión Europea y América Latina en la sociedad de información, en Europa y

Latinoamérica : el papel de España como nexo entre Europa y Latinoamérica : documento síntesis y actas mesas redondas, 2003, ISBN 84-607-9725-2, págs. 179-233

Parajon Collada, Vicente: La sociedad global de la información en la Unión Europea,

Economía industrial, ISSN 0422-2784, Nº 303, 1995, págs. 25-33

Pesquero Franco, Encarnación, Sociedad de la información: propuestas educativas de la Unión Europea para el nuevo modelo de sociedad, Revista complutense de educación, ISSN 1130-2496, Vol. 12, Nº 1, 2001 (Ejemplar dedicado a: El bajo rendimiento), págs. 319-342 PIERGIGLI, VALERIA: Lingue minoritarie e identità culturali. Milán, 2001;

Ridruejo, Mónica, ¿Una política europea para la sociedad de la información?, Economistas, ISSN 0212-4386, Año Nº 20, Nº 91, 2002 (Ejemplar dedicado a: España 2001, un balance),

**UNED** 7 CURSO 2017/18

págs. 362-367

RIPOLL CARULLA, S., Las libertades de información y de comunicación en Europa. Madrid, Editorial Tecnos,

1995.

Saldaña Díaz, María Nieves: La protección de la privacidad en la sociedad tecnológica: El derecho constitucional a la privacidad de la información personal en los Estados Unidos, Araucaria: Revista Iberoamericana de filosofía, política y humanidades, ISSN 1575-6823, No 18, 2007, págs. 85-115

Sánchez Blanco, Emilio; Vianello Osti, Marina: El acceso a la documentación de la Unión Europea en la Sociedad de la Información: Indicadores de calidad y cartas de servicios: Una aproximación crítica, en La gestión del conocimiento: retos y soluciones de los profesionales de la información: VII Jornadas Españolas de Documentación, Bilbao 19-20-21 octubre 2000, Palacio Euskalduna, 2000, ISBN 84-7585-919-4, págs.

355-368

Sánchez Bravo, Alvaro A.; Internet y la sociedad europea de la información: implicaciones para los ciudadanos, Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2001. ISBN 84-472-0664-5

SÁNCHEZ FERRIZ, R., DELIMITACIÓN DE LAS LIBERTADES INFORMATIVAS, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2004.

Soto, Juan, Pérez, Jorge, Feijoo, Claudio, Veinticinco años de la sociedad de la información en España: evolución tecnológica, globalización y políticas públicas, Economía industrial, ISSN 0422-2784, Nº 349-350, 2003 (Ejemplar dedicado a: Economía y Constitución : XXV aniversario), págs. 63-82

Veleiro Reboredo, Belén, Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico: Medidas que deben adoptar los prestadores de servicios de la sociedad de la información, en Datospersonales.org: La revista de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, Nº. 2.

Vicente Cuervo, María Rosalía; López Menéndez, Ana Jesús

La estrategia europea para la sociedad de la información y sus implicaciones para la formación y el empleo.

Boletín económico de ICE, Información Comercial Española, ISSN 0214-8307, Nº 2911, 2007, págs. 13-24

VILLAVERDE MENÉNDEZ, I., Los derechos del público. El derecho a recibir información del Artículo 20.1.d) de

la Constitución Española de 1978. Madrid, Tecnos, 1995.

VILLAR URIBARRI, JOSÉ MANUEL (Dir.): El Régimen Jurídico de las Telecomunicaciones, Televisión e

**UNED** CURSO 2017/18 8

Internet, Madrid, 2002.

#### RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

#### 1.- Curso virtual

La asignatura tendrá su propio Curso Virtual en la Plataforma alF o en la que en cada momento sea utilizada por la UNED.

#### 2.- Videoconferencia

Podrán programarse videoconferencias, fundamentalmente para seminarios o impartición de clases teóricas y prácticas.

- 3.- Otros
- En el espacio virtual de la asignatura se proporcionará información sobre enlaces a webs de interés para los estudiantes sobre la temática de la asignatura.

#### **IGUALDAD DE GÉNERO**

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

CURSO 2017/18 **UNED** 9